

COMISIÓN DE CALIDAD DEL CENTRO

ACTA DE 9 DE ABRIL DE 2019

Con fecha 9 de ABRIL de 2019 a las 12:00 horas de la mañana, se inicia reunión ordinaria de la Comisión de Calidad de la Facultad de Ciencias del Deporte con el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación si procede de las actas anteriores.
2. Reconocimiento de estudios a efectos de la correspondencia entre determinados n Profesional del sistema educativo con determinados grados universitarios que se imparten en la Universidad de Extremadura.
https://www.educarex.es/pub/cont/com/0019/documentos/Resolución_de_7_de_noviembre_Co_nvenio_de_colaboración.pdf
3. Ruegos y preguntas.

Asistentes

- Dña. Mercedes Macías García. Decana.
- D. Alfonso García Chaves. Administrador.
- D. Sergio Ibáñez Godoy, Responsable del Máster MUIRD.
- D. Guillermo Olcina Camacho, Responsable de Calidad.
- D. Tomás García Calvo, Vicedecano de Ordenación Académica.

Justificación inasistencia:

ACUERDOS

En el orden del día de la sesión se adjunta la siguiente información:

Remitido por la vicerrectora de Estudiantes: Todos los módulos de ciclos formativos de grado superior (LOE) tienen recogido en el "Suplemento al título" correspondiente, los créditos ECTS reconocidos. Este dato podría ayudar a valorar las convalidaciones, al unir el dato de la temporalidad del módulo, a los contenidos del mismo establecidos en los Decretos y Reales Decretos que os enviamos en la Excel (remitida por mail).

Se puede localizar toda la información en la página web del Ministerio de Educación y Formación Profesional (www.todopf.es). A modo de ejemplo, se remiten dos enlaces directos a Suplementos al Título, para que podáis evaluar su posible relevancia en el proceso:

http://todofp.es/dam/jcr:c9e2b6aa-4cf3-43d6-9157-b4ecff9920c4/ts_acondicionamiento_fisico_es.pdf

<http://todofp.es/dam/jcr:4489e94d-9b2f-476b-8f2f-f435f01570c6/tssstelecomunicacionesinformaticoses-pdf.pdf>

1. Se aprueba el acta anterior.

2. Se debate el reconocimiento de estudios, no se aprueba. Se hacen las siguientes consideraciones:
- a. Se trata de estudios previos y necesarios para poder acceder al título.
 - b. Se trata de estudios con menor nivel de profundidad y sin el punto de vista del fundamento científico.
 - c. Se trata de estudios con otra orientación.
 - d. En la matrícula del curso 2018/19 contamos con 73 estudiantes procedentes de bachillerato y con 14 procedentes de ciclos formativos TAFAD. Convendría estar pendiente de este dato en los próximos cursos.
3. No hay ruegos ni preguntas.



En Cáceres a 09 de abril de 2019.